

2.º) Informe sobre accidente mes de Mayo pasado.

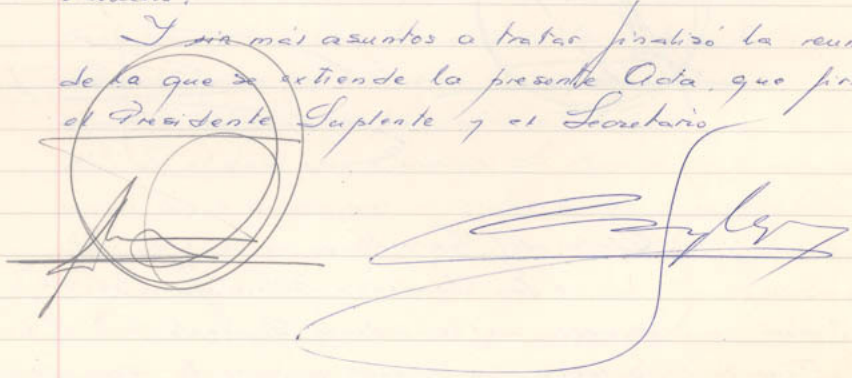
El Presidente hace entrega de la relación de accidentados cuyo número es de 25, de los cuales 22 son de pronósticos leves y 3 de pronósticos reservados. Los índices de enfermedad y accidentes son de 0'84, respectivamente.

3.º) Puntos y Preguntas.

El Secretario da cuenta a la Presidencia de que el personal de Carpintería, se le había quejado de las temperaturas que venían sufriendo en el Taller, tanto en invierno como en verano, debido a la falta de acondicionamiento de aquel inmueble solicitando de Gerencia la colocación de un techo que climatizara la Sección.

El Presidente pidió se pasara la solicitud por escrito al Director del Departamento, quien a su vez la pasaría a Gerencia para estudio.

Y sin más asuntos a tratar finalizó la reunión de la que se actúa de la presente Acta, que firman el Presidente Suplente y el Secretario



Acta del Jurado

En Sevilla a 30 de Junio de 1970, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Marino y con la asistencia de los vocales señalados al margen se celebra reunión ordinaria a la hora señalada 6.ª de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tienen

Fres Carrion

Ruiz

Florez

Moreno

Gomez

Perez

Archivo Histórico

Sevilla, Oficina de Andalucía

los siguientes asuntos.

1.º Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.

El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad

2.º Contestación a los escritos presentados en la reunión anterior.

a) Escrito de Ayudantes de Contramaestres de F. Algodoneras, sobre dif. de sueldo con Contramaestre.

La Empresa en escrito de TRES puntos, contesta que no accede a lo que solicitan, pues las funciones que realizan están diferenciadas de las del Contramaestre, siendo responsable de las que a él incumben.

Por otra parte añade que si creea que están erróneamente calificados, a efectos salariales, es cuestión a plantear por otros cauces y ante otros órganos.

b) Escrito de Angel Bermudez Moyano.

Contesta la Empresa, que se le encomiendan las funciones que la organización del trabajo requiere, de acuerdo con el Art. 74 de la Ordenanza Laboral Textil.

3.º Puebas y Preguntas.

1.º - Escritos presentados.

- a) Miguel Delgado Martín - Dif. salario
- b) Manuel Fernández Salgado - " "
- c) Ayudantes Contramaestre Lana - Determinados trabajos
- d) Mariano Cuadilla Vinagre - Dif. salario
- e) José Díez y Alfonso Fortine - Sobre prima
- e) Eulogio García - Clasf. profesional
- f) Antonio Fernández - Dif. salario
- g) Francisco Romero Domínguez - Clasf. profesional

2.º - El Secretario da cuenta de haber entregado a José Marqués Comas, los 5.000 pta. que en concepto de ayuda se acordó en la reunión anterior.

3.º - Se debate largamente la postura de la Empresa de practicar descuentos en Pagos y vacaciones, por el tiempo faltado durante el año, iniciando estos descuentos desde un mes de falta. Los vocales expresaron su disconformidad en principio con dicha decisión, quedándose en consulta al Gabinete Jurídico e Indical, para que en el supuesto de que no sea legal la pretensión de la Empresa, se plantee a tiempo el problema ante Delegación de Trabajo.

4.º El vocal Sr. García Flores insiste nuevamente al Presidente, para que se aplique el salario mínimo establecido para el personal mayor de 18 años, que no alcance este nivel salarial.

5.º Se insiste a la Empresa para que en el más corto plazo de tiempo, abone los atrasos económicos con motivo de la puesta en vigor de los Convenios de los Sectores de Algodón y Lana.

6.º El vocal Sr. García Flores, comenta la petición que le había formulado a la Empresa el productor de F. Laneras, Francisco Sanchez Mercado, para que se buscara una solución a su jornada de trabajo con vista a no tenerse que quedar solo en F. Laneras, durante algunos periodos, corriendo el riesgo de que cualquier desgracia que pudiera ocurrirle no sería descubierta en casos peras. Manifestó el Presidente que se estaba estudiando un horario de trabajo, para hacer posible que trabajara los máximos periodos de su jornada, al mismo tiempo que algunos periodos de dicha Fabrica.

7.º El vocal Sr. Flores, pide a la Presidencia que a la productora de 17 años de edad, M.ª Dolores Madrazo Pad, que viene haciendo horario de mayor de 18 años, jornadas de 8 horas y rendimiento óptimo, se le abone



igual salario que a los de 18 años.

8.) El vocal Sr. Ruiz, da cuenta a la Presidencia de una serie de comentarios que se vienen haciendo sobre las escrituras de las viviendas de calle Talado, que tienen nerviosas a los propietarios de las mismas. El Presidente promete que en cuanto pudiera haria estas escrituras para terminar con estos comentarios gratuitos.

9.) El vocal Sr. Ruiz, comenta a los reunidos que no le satisfacian las actuaciones del Inspector de Trabajo, Sr. Galón, a lo que se unio el Sr. Moreno de Cero, diciendo que recientemente él habia tenido que hacerle una consulta, a dicho inspector, y que trató afirmar categoricamente que la Empresa no tenia razon, siguiendo titubeando para terminar quitandole a él, y que esto no era la primera vez que ocurría. En el mismo sentido se expresó el Sr. Flores, por lo que tras recordar la actuacion en la Empresa, del Inspector Sr. González Tunel, se acordó solicitar a la D de Trabajo, pasara como Inspector de Trabajo a HVTASA, al referido Sr. González Tunel.

Y sin más asuntos a tratar finalizó la reunion de la que se extiende la presente Acta que firman el Presidente Suplente y El Secretario

*[Handwritten signatures and scribbles]*